

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.0034

Fecha: 01/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2020 00078	Verbal Sumario	MISAEAL VANEGAS ALARCON	LUIS ERNESTO VANEGAS ALARCON	. Auto Interlocutorio agrega y pone en conocimiento comunicaciones de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-MIGRACIÓN COLOMBIA, agrega registro civil de nacimiento, releva curadora, ordena comunicar	29/02/2024	
11001 31 10 030 2021 00846	Ordinario	MARIA DEL CARMEN CAMACHO CAMACHO	CIRO GUTIERREZ SILVA	. Auto Interlocutorio tiene por contestada la demanda, señala el 22 del mes de mayo del año 2024, a la hora de las 08:30 am, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, decreta pruebas	29/02/2024	
11001 31 10 030 2022 00390	Verbal Sumario Alimentos	ADRIANA SANCHEZ BERMUDEZ	ROBERTO RUEDA ARIAS	. Auto Interlocutorio tiene en cuenta aceptación de curadora, tiene en cuenta emplazamiento, designa curador, agrega respuesta proveniente de TransUnion y la Superintendencia Financiera, ordena desglose de memorial que no corresponde	29/02/2024	
11001 31 10 030 2022 00504	Alimentos	LEIDY ALEXANDRA ORTIZ CORTES	ALEXANDER PEREZ RIOS	. Auto Interlocutorio requiere a parte demandante para que adecue pedimento	29/02/2024	
11001 31 10 030 2022 00567	Sucesion	NOHORA LIGIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	MARIA LIGIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	. Auto Interlocutorio corrige auto, ordena oficiar a la DIAN, corre traslado por 5 días de trabajo de partición, agrega escrito allegado por heredero y ordena actuar a través de abogado	29/02/2024	
11001 31 10 030 2023 00814	Tutela	MARIA DEL PILAR ACUÑA	COLPENSIONES	. Auto Interlocutorio no da trámite a incidente de desacato, comunicar	29/02/2024	
11001 31 10 030 2023 00814	Tutela	MARIA DEL PILAR ACUÑA	COLPENSIONES	. Auto Interlocutorio obedece y cumple lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. Sala de Familia en sentencia de fecha 22 de febrero de 2024	29/02/2024	
11001 31 10 030 2024 00004	Sin Tipo de Proceso	ALEXA CATALINA CARRILLO MENDOZA	JAVIER ARMANDO ESPINOSA MORENO	. Auto Interlocutorio requiere Comisaría	29/02/2024	
11001 31 10 030 2024 00045	Tutela	JAIME MONTALA GOMEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y APORTES PARAFISCALES	. Auto Interlocutorio concede impugnación, oficiar	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2024 00059	Restablecimiento de derechos	ISABEL CRISTINA REAL RAMIREZ	DANA CAROLINA MORALES PEREIRA	. Auto Interlocutorio no avoca conocimiento del asunto, ordena remitir expediente a la Subdirección de Adopciones del ICBF, dependencia competente para disponer lo que en derecho corresponda	29/02/2024	
11001 31 10 030 2024 00077	Tutela	OMAR HUMBERTO LOPEZ AVELANEDA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Sentencia sentencia define la instancia	29/02/2024	
11001 31 10 030 2024 00088	Tutela	EFRAIN MAURICIO MANRIQUE	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	. Auto Interlocutorio auto ordena vinculación	29/02/2024	
11001 31 10 030 2024 00100	Tutela	OSCARINA ANDRADE SUAREZ	UNAD	. Auto Interlocutorio admite tutela, ordena notificar	29/02/2024	
11001 31 10 030 2024 00107	Tutela	CRISTANCHO GARCIA ALVARO	POLICIA NACIONAL	. Auto Interlocutorio admite tutela, ordena notificar	29/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA CLARA QUITIAN ESCAMILLA
SECRETARIO